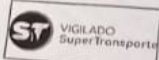




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CDA GIRON S.A.S.
NIT: 901148142-6
Teléfono: 6998050 - 3046471780
E-mail: info@cdagiron.com
Dirección: CARRERA 18 AUTOPISTA PALENQUE-FLORIDABLANCA LOTE LA CASTILLA
Ciudad: GIRON (SANTANDER)

FUR N°: 17-306

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2022-05-09	Nombre o Razón social	EUGENIA RINCÓN
Dirección	CALLE 22-IT-140 SAN JORGE	Documento de Identidad	CC (X) NIT () No. 63331805
Correo Electrónico	GIRONCDA@GMAIL.COM	Teléfono fijo o Número de Celular	3183778043
		Ciudad	Giron
		Departamento	Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO	
Placa	GLX956
País	Colombia
Servicio	Público
Clase	Camioneta
Marca	Renault
Línea	Duster
Modelo	2021
Número de licencia de tránsito	10020882646
Fecha Matrícula	2021-06-01
Color	Bianco glacial (v)
Combustible/Propulsión	Gasolina
VIN o Chasis	9FBHRS95MM429369
No de Motor	28420253403
Tipo Motor	OTTO
Cilindraje (cm³) (si aplica)	1599
Kilometraje	23586
Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
Potencia (si aplica)	105
Tipo de Carrocería	WAGON
Fecha vencimiento SOAT	2022-08-12
Conversión GNV	SI () NO (X)
Fecha Vencimiento GNV	SI () NO (X) N/A (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.
Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor			Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
			Valor 1	Valor 2	Valor 3			
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	29.6			2.5	Klux	no
	Inclinación		2.05				%	
Baja(s)	Izquierda(s)	Intensidad	31.4			[0,5 - 3,5]	Klux	no
	Inclinación		2.88				%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	46.9			[0,5 - 3,5]	Klux	no
	Inclinación		47.8				%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Inclinación						%	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad	94.7		Máxima	Klux	
						225	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
									%

6. FRENOS

Eje	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho		Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
				Fuerza Derecho	Peso Derecho					
Eje 1	2606	4067	N	Eje 1	2456	3773	N	5,76	(20,30)	30
Eje 2	1588	3021	N	Eje 2	1870	2779	N	15,1	(20,30)	30
Eje 3			N	Eje 3			N			
Eje 4			N	Eje 4			N			
Eje 5			N	Eje 5			N			
Eficacia Total		Valor	62.5	Mínimo	50					Unidad %

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
8.01*	18	%	Sumatoria Izquierdo	352	7088	N	Sumatoria Derecho	740	6552

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
						m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9a. VEHICULOS DE CICLO OTTO, 4T 6.21

	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			NOx	
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad		
Ralentí	966	0.00	1	%	11.7	7	%	0.41	5	%	91.0	200	(ppm)		
Crucero	2590	0.00	1	%	11.7	7	%	0.65	5	%	82.0	200	(ppm)		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)													NO	Unidad	
Temperatura de prueba													49.5	°C	
Condiciones Ambientales													Temperatura	22.6	°C
													Humedad Relativa	66.6	%

9b. VEHICULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%		%		

(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad		
			°C			°C	%		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 16%			X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4993, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

H. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

I. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.43	3.00				3.33
DERECHA	3.32	3.00				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4993, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI X NO N° Consecutivo RUNT: (A)

¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI NO

1. Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

EROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

MENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

on eje1 derecha 1 30.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 30.0 PSI Presion eje2 derecha 1 32.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.0 PSI Presion repuesto 33.0 PSI Presion repuesto 2 32.0 PSI prueba de luces (si aplica) está reportada en kx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

GISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MIXTA - Profundímetro FOWLER SN: EU8102
- MIXTA - Cuantigrava y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 181106000159
- SONDA DE TEMPERATURA BRAIN BEE SN: 181106000159/EU15223
- MIXTA - Alineador de luces Technimag SN: TMI-LUX0042
- MIXTA - Sonómetro EXTECH SN: 3133117
- MIXTA - Analizador de gases NTC4983 [PEP: 0.53] [Serial del banco: 1913001580080] Motorscan SN: 1708000514577
- MIXTA - Frenómetro Mixto con báscula integrada VAMAG SN: 18102611
- Termohigrómetro Marca: Technimag TMI-THM01043
- Captador de vibraciones Brain Bee SN: 181106000159/EU15157


I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techni-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

John Edwar Ramirez Lagos [Inspección sensorial inferior], John Edwar Ramirez Lagos [Inspección sensorial motor], John Edwar Ramirez Lagos [Foto trasera], John Edwar Ramirez Lagos [Tercera placa], John Edwar Ramirez Lagos [Alineación de luces], John Edwar Ramirez Lagos [Foto delantera], John Edwar Ramirez Lagos [Análisis de gases NTC4983], John Edwar Ramirez Lagos [Alineación, peso, suspensión y frenos], John Edwar Ramirez Lagos [Sonida], John Edwar Ramirez Lagos [Inspección sensorial exterior], John Edwar Ramirez Lagos [Inspección sensorial interior], John Edwar Ramirez Lagos [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


KATHERIN STEFANY HERRERA COTE

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe